



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:68/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita aprobación para el pago de becas de formación a los nuevos integrantes del equipo de trabajo del Programa de Compromiso Social Estudiantil, durante el período Febrero-Diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión y Vinculación y, en consecuencia, aprobar el pago de becas de formación del equipo de trabajo del Programa de Compromiso Social Estudiantil, a los integrantes, por los importes e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante a fs. 5, que se anexa a la presente, por el período Febrero-Diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión y Vinculación y a la de Gestión Institucional.

sl

